



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 03 de febrero de 2025

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ**

**VISTO:**

- Ley N.º 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Resolución Administrativa N.º 000066-2024-P-CSJHA-PJ del 19/01/2024.
- Oficio N.º 000088-2025-GAD-CSJHA-PJ del 03/02/2025.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** El Presidente de la Corte como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72º, concordante con los incisos 1), 3) y 9), del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; a su vez el artículo 62.3 de la Ley N.º 27444 del Procedimiento Administrativo General, establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivo. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial con sujeción a las disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo órgano de gobierno del Poder Judicial.

**SEGUNDO:** Esta presidencia ha visto pertinente innovar como política de gestión, el brindar un servicio de justicia transparente y fácil acceso al ciudadano, sustentada en principios y valores, cuyo eje central gira en la familia propiamente dicha y, la familia institucional. Bajo ese contexto, resulta pertinente el apoyo a la promoción y difusión de las diversas disciplinas deportivas practicadas por los miembros de la familia judicial de esta Corte, lo que tiene como objetivo no solo promover el desarrollo personal sino también estrechar los vínculos de amistad, unión, confraternidad y competitividad entre magistrados y servidores judiciales de este distrito judicial.

**TERCERO:** Mediante Resolución Administrativa N.º 000066-2024-P-CSJHA-PJ de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se dispuso conformar la Comisión de Actividades Deportivas y de Recreación de esta Corte por el año 2024, y que estuvo conformada por los siguientes magistrados, personal jurisdiccional y administrativo:

INTEGRANTE	CARGO
JAVIER ABAD HERRERA VILLAR	PRESIDENTE
CECILIA DEL PILAR ACEVEDO DIEZ	DELEGADA DE HUAURA





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

SEGUNDO ABRAHAM DE LA CRUZ PAREDES	DELEGADO DE BARRANCA
CESAR ENRIQUE ROMAN TASAYCO	DELEGADO DE HUARAL
VICTOR ENRIQUE BAZO NONATO	INTEGRANTE
EDUARDO MARTIN MANCHEGO URIBE	INTEGRANTE
CARLOS ALBERTO CALDERON BARRETO	INTEGRANTE
MONICA GRACIELA SALDARRIAGA LARA	INTEGRANTE
CARLOS YVAN DOLORES CASTILLO	INTEGRANTE
LEONEL ITAMAR ANGULO NICHU	INTEGRANTE
LUIS ANGEL TOLENTINO CALDERON	INTEGRANTE
VERONICA DEL ROSARIO LEON ESCUDERO	INTEGRANTE

**CUARTO:** Por Oficio N.º 000088-2025-GAD-CSJHA-PJ de fecha tres de febrero de dos mil veinticinco, el Gerente de Administración Distrital de la Corte, hace llegar la propuesta de los integrantes para la Comisión de Actividades Deportivas y de Recreación, la cual ha sido evaluada y consultada con cada integrante propuesto; en ese sentido, al encontrarnos en un nuevo año judicial, corresponde aprobar la propuesta y actualizarla para el año judicial 2025, además, dicha comisión queda acreditada para los Juegos Nacionales – 2025.

Por los fundamentos antes esbozados y estando a las facultades conferidas en los incisos 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las establecidas en el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Corte Superiores que operan como Unidades Ejecutoras aprobado por Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR** la Comisión de Actividades Deportivas y de Recreación de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año 2025, según el detalle siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
VICTOR RAUL MOSQUEIRA NEIRA	PRESIDENTE
PERCY RONALD SALINAS TAMAYO	DELEGADO DE HUAURA
SEGUNDO ABRAHAM DE LA CRUZ PAREDES	DELEGADO DE BARRANCA
CESAR ENRIQUE ROMAN TASAYCO	DELEGADO DE HUARAL
VICTOR ENRIQUE BAZO NONATO	INTEGRANTE
EDWARD ENRIQUE UZURIAGA ESPINOZA	INTEGRANTE
JONAN ISIDRO OBREGON PRUDENCIO	INTEGRANTE
MONICA GRACIELA SALDARRIAGA LARA	INTEGRANTE





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

CARLOS YVAN DOLORES CASTILLO	INTEGRANTE
LEONEL ITAMAR ANGULO NICHU	INTEGRANTE
LUIS ÁNGEL TOLENTINO CALDERON	INTEGRANTE
VERONICA DEL ROSARIO LEÓN ESCUDERO	INTEGRANTE

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la comisión conformada se encargue de promover las diversas disciplinas deportivas practicadas por los miembros de la familia judicial de la Corte Superior de Justicia de Huaura, quedando acreditada para los Juegos Nacionales – 2025.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y Oficina de Imagen Institucional, brinden todas las facilidades y el apoyo necesario a los miembros de la comisión conformada.

**ARTICULO CUARTO:** Poner la presente resolución administrativa en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional y de los mencionados, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Documento firmado digitalmente

---

**JAVIER ABAD HERRERA VILLAR**  
Presidente de la CSJ de Huaura  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/ncg

